

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 2 Martes 3 de enero de 2012 Pág. 222

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

214 YURTA TENERIFE, S.L.

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 134/11, a instancias de Almudena García Clemente contra Yurta Tenerife, S.L se ha dictado Decreto de fecha 12 de diciembre de 2011 por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 63.485,15 euros de principal, más 10.500 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110090828-1